

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ACORDADA N° 3/1998

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **2 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho**, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el deceso de la señora Francisca MARTÍN vda. de LEIVA, madre del Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, Doctor José Francisco Leiva, ocurrido el día 24 de Febrero próximo pasado, constituye un luctuoso suceso que causa profundo pesar a los integrantes del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Que este Superior Tribunal de Justicia considera un deber adherir al duelo provocado por su deceso.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ro.) Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la señora Francisco MARTÍN vda. de LEIVA, madre del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor José Francisco Leiva.

2do.) Enviar telegrama de pésame y copia de la presente a los familiares del extinto.

3ro.) Regístrese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

ECHARREN - Presidente Subrogante STJ – BALLADINI - Juez STJ.

LATORRE – Secretaria de STJ.